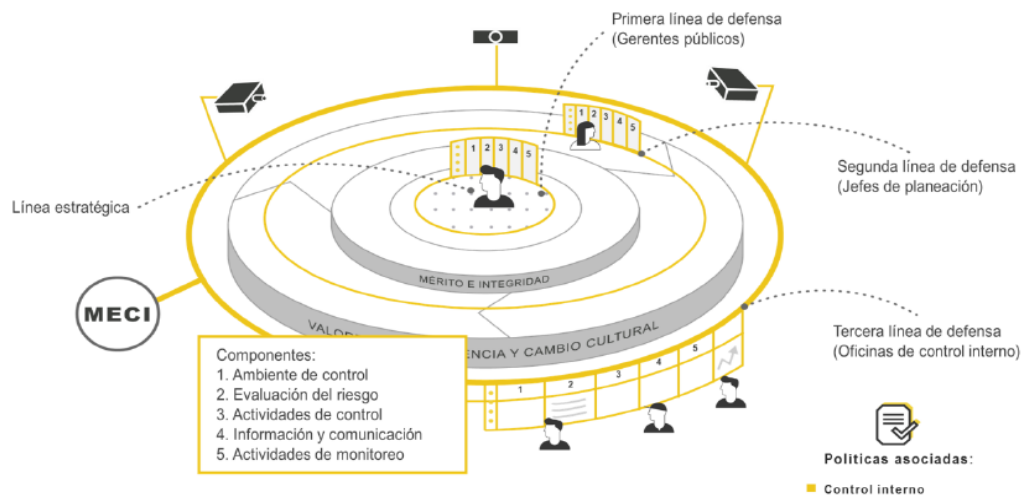


## Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Período Noviembre – Marzo 2019

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Grupo de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Dirección General Marítima, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2019.

### Séptima Dimensión



Este informe se continúa presentando bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo.

### Institucionalidad

Mediante resolución No. 0512-2018 MD-DIMAR-GPLAD-APROIN de 21 de Junio de 2018, “Por la cual se modifica la denominación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo por el de Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el Dirección General Marítima”.

Por tanto, resuelve en su artículo 1 Adoptar la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Dirección General Marítima, para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de la Entidad, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

## 1. Ambiente de Control

### Código de Integridad

La Dirección General Marítima (DIMAR) a través de este documento definió el sistema de reglas, cuyo propósito general es guiar los comportamientos sobre los cuales descansará la cultura de la institución y que orientarán la conducta de todos los servidores públicos y contratistas que laboren para la DIMAR. En el presente código se adoptaron las actuaciones propuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el Código General de Integridad de Servicio Público Colombiano, alineándolo al Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2030, soportado en sus cuatro (4) valores organizacionales; 1. Rigor Técnico y Profesional, 2. Confianza, 3. Liderazgo y 4. Vocación de servicio, permitiendo construir una guía sobre los cuales se soporta y cimienta la misión y visión de DIMAR.

### Actividades realizadas de Bienestar e Incentivos

- Portafolio de Bienestar 2018
- Celebración día de Dimar.
- Celebración día del Servidor Público
- Torneos Deportivos
- Actividades de carácter informativas y participativas (empresas convenio)
- Campaña menos cuentos más verdades



### Actividades realizadas acerca de la apropiación del Código de Ética e Integridad.

- Difusión Resolución 0177-2018 código ética.
- Actividad de socialización de valores por medio de piezas de difusión virtual y física.

### Capacitaciones programadas y realizadas por la entidad vigencia 2018.

El Plan Institucional de Capacitación de la Dirección General Marítima se encuentra dividido en: capacitación por estímulo o de apoyo individual, mejora de competencias individual y mejora de competencias colectivas.

- **Capacitaciones por competencias individual**

Programa
Pregrado en Ciencias de la Información y la documentación, Bibliotecología y Archivística
Maestría en Gestión Financiera
Maestría en Derecho Público



Doctorado en Geografía
Master Online en Diseño, construcción y Explotación de Puertos, costas y Obras Marítimas Especiales
Administración de la seguridad y salud ocupacional
Maestría en Gestión de las Organizaciones
Maestría en Dirección de Proyectos metodología Business
Curso SQL 2016 Database Administrador
Técnico profesional en análisis y desarrollo de sistemas de información
Maestría en estudios editoriales
Especialización en Psicología Organizacional Ocupacional
Tecnología en Gestión de Recursos Humanos
Tecnología en contabilidad sistematizada para
Maestrías en Oceanografía IV cohorte
Maestrías en Oceanografía
Doctorados en Ciencias del Mar

- **Capacitaciones por Estímulo**

Programa
Pregrado en Administración de empresas
Pregrado en Ingeniería Informática
Ingeniería de Telecomunicaciones
Pregrado Derecho
V Semestre Ingeniería de Sistemas
II Semestre Administración de Empresas
Pregrado en contaduría
Pregrado en Ingeniería Mecánica

- **Capacitaciones Competencias Colectivas**

Programa
Programa de Desarrollo Directivo
Programa en proceso de toma de decisiones en momento de alto riesgo” con Inalde Business School de la Universidad de la Sabana.

Programa en Negociación con Inalde Business School de la Universidad de la Sabana
Seminario de Actualización Jurídica
Capacitación Colectiva-Seminario Taller de actualización funcionarios PMM.
Taller de capacitación como inspector de navegación a funcionarios de CP08, CP10, CP11 y CP12 para que realicen las inspecciones de navegación a las naves menores en jurisdicción.
Implementación del nuevo marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación donde se adaptan las NICSP.
Gestión comercial y promoción de servicios
Curso de trabajo en alturas
Programas de formación para funcionarios Dimar en Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" - ENAP
Programas de formación para funcionarios Dimar en Escuela Naval de Suboficiales - ENSB
Norma ISO 17020: Evaluación de la conformidad e Inspección para Escuela Naval de Suboficiales - ENSB
Curso avanzado de análisis de riesgos (ISO 31111, ISO 31010 / EPB, EPIP - Código PBIP)

## Actividades realizadas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2018

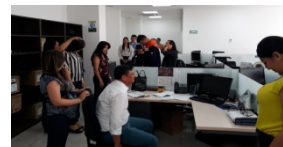
### Medicina preventiva y del trabajo

- Exámenes médicos ocupacionales periódicos y alturas a nivel nacional
- Semana de la Salud Barranquilla
- Inspección Biomecánica a puestos de trabajo Sede Central e Intendencias regionales.
- Análisis de Puesto de Trabajo Leticia.
- Mesa laboral con ARL Positiva
- Jornada salud toma de tensión arterial y glucometría en Sede Central
- Inspección biomecánica puestos de trabajo sede central.
- Charla de prevención y promoción hábitos de vida saludable
- Asistencia primeros auxilios y acompañamiento en pruebas físicas (militares)



### Seguridad e Higiene Industrial

- Charla Riesgos Laborales en TADE.
- Participación mesas de trabajo SG-SST Ministerio de Defensa Nacional
- Inspecciones de seguridad
- Campaña convocatoria y elección COPASST
- Capacitaciones: Responsabilidad legal, inspecciones de seguridad e investigación de ATEL a los COPASST



- Capacitaciones unidades regionales: Asesoría uso, mantenimiento y almacenamiento de EPP ; seguridad en trabajos en caliente, manejo seguro de equipos y herramientas eléctricas; Inspecciones de seguridad; Gestión Ambiental-Manejo, transporte y almacenamiento de residuos peligrosos; espacios confinados unidades a flote.
- Taller Orden y Aseo
- Capacitación en cobertura Riesgo Laborales inspectores
- Simulacro de evacuación por sismo
- Actualización matrices de peligros y riesgos
- Cursos de entrenamiento en Trabajo Seguro en Alturas
- Capacitación integral a las brigadas de emergencias
- Capacitaciones: Ley 1010/2016 - Conciliación Laboral - Comunicación asertiva - Habilidades de concertación y negociación al Comité de Convivencia Laboral.
- Visita ARL revisión condiciones Teletrabajo
- Evaluación inicial SG-SST



## Planeación Estratégica

La entidad actualizó su Plan Estratégico de Desarrollo 2030 segunda versión, donde los cambios principales fueron; la actualización del análisis del contexto externo, actualización de cifras y datos estadísticos que soportan el planteamiento estratégico, actualización de la definición de Seguridad Integral Marítima, actualización de la estructura organizacional al 2030 y el mapa de procesos según resultados del proyecto del Modelo de Operación, así como la actualización del portafolio de programas y proyectos de acuerdo a la maratón de programas realizada en la vigencia 2018.

El plan Estratégico esta soportado en sus tres (3) hitos estratégicos, relacionados a continuación:

- Corto plazo (2019): Dimar consolidada internamente y orientada al servicio.
- Mediano plazo (2022): Una institución reconocida por su rigor técnico y eje articulador para el desarrollo integral marítimo y fluvial.
- Largo plazo (2030): La autoridad marítima líder en la región.

## 2. Evaluación del Riesgo

La Dirección General Marítima, en referencia a la Guía para la Administración del riesgo elaborada y publicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública el día 21 de febrero de 2012, la Norma de Gestión Integral del Riesgo ISO 31000, los lineamientos establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000 y la Norma Técnica de la Calidad NTCGP 1000, ha establecido una metodología (G3-00- PRO-005 Gestión de Riesgos) para identificar, analizar, valorar y controlar los riesgos actuales y potenciales a los que están expuestas los procesos en sus actividades, garantizando una efectiva prestación de los servicios a los usuarios de la Entidad.

Con el fin de fortalecer la Gestión de Riesgos de la Entidad en cumplimiento de la “Política de Administración de Riesgos Institucional” para la vigencia 2018, la entidad reevaluó los riesgos asociados a cada uno de los procesos y actualizó su definición así como sus correspondientes planes de mitigación y de contingencia.

## Identificación y gestión de Riesgos

Como parte del Plan Operativo del Sistema de Gestión Institucional y en coordinación con los Líderes Operativos de Calidad se identificaron 81 riesgos relacionados con los objetivos de los procesos y/o institucionales, de esta forma se realizó gestión de los riesgos para todos los procesos de la Entidad a excepción de M5 Protección del Medio Marino quien presentó extemporáneamente su identificación. Por lo anterior, el Área del Sistema de Gestión Institucional realizó el cargue de los riesgos en mención en la Página 3 plataforma establecida para la administración del Sistema de Gestión Institucional distribuidos por procesos de la siguiente forma:

**Tabla No. 1 Identificación de riesgos por proceso.**

<b>Proceso / Subproceso</b>	<b>Riesgos</b>
G1-00 Gestión Directiva	6
G2-00 Planeación Estratégica	2
G3-00 Sistema de Gestión Institucional	2
G4-00 Gestión de Relaciones Internacionales	2
G5-02 Atención al Ciudadano	3
G5-03 Comunicaciones Estratégicas	3
M1-00 Gestión del Transporte Marítimo y Fluvial	2
M2-00 Gestión de Empresas de Servicios Marítimos	2
M3-00 Gestión de Gente de Mar	2
M4-00 Gestión de Naves	3
M5-00 Protección del Medio Marino	0
M6-00 Gestión de Seguridad Marítima en Puerto	1
M7-00 Protección Marítima	3
M8-02 Asistencia, Búsqueda y Salvamento	3
M8-01 Gestión de Riesgo por Amenazas de Origen Marino	1
M9-00 Gestión para el Ordenamiento Territorial de Litorales y Áreas Marinas	4
M10-01 Gestión del Tráfico Marítimo y Fluvial	2
M10-02 Gestión De Señalización Marítima y Fluvial	5
M10-03 Gestión de la Información Cartográfica, Oceanográfica y Meteorológica	5
M11-01 Estudios Marítimos y Náuticos	2
M11-02 Investigación Científica Marina	4
M11-03 Administración del Ciclo del Conocimiento	2
M12-00 Gestión de la Reglamentación Marítima	3
A1-00 Gestión Jurídica	1
A2-00 Gestión Documental y de Contenido	2
A3-00 Gobierno y Gestión de TICS	3
A4-01 Administración del Talento Humano	3
A4-02 Formación, Capacitación y Entrenamiento	1
A5-01 Gestión Financiera	2
A5-02 Gestión Administrativa y Logística	2
A5-03 Gestión De Infraestructura y Equipos	2
E1-00 Control Interno Institucional	4
<b>Total</b>	<b>81</b>

## Análisis y valoración

En esta etapa se estableció la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias, con el fin de determinar el nivel de riesgo antes y después de controles, con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y para la fijación de políticas, como resultado de este ejercicio se obtuvo; 22 en Zona Riesgo Baja, 21 en Zona Riesgo Moderada, 27 en Zona Riesgo Alta y 11 en Zona Riesgo Extrema.

Imagen No. 2 Análisis y valoración de riesgos



## Manejo

En esta etapa se definieron acciones para mitigar y tratar los riesgos en caso de una posible materialización, el Plan de Mitigación fue establecido para todos los riesgos identificados y el Plan de Contingencia para los riesgos determinados en zona alta y extrema los cuales pueden ser consultados en la plataforma SIMEC, los riesgos así como los planes de manejo asociados fueron sensibilizados y socializados a los funcionarios de los procesos por parte de los Líderes Operativos de Calidad de cada proceso en el marco del Plan Operativo del Sistema de Gestión Institucional.

## Monitoreo

En esta etapa y de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento G3-00-PRO-005 Gestión del Riesgo v2, el monitoreo y seguimiento trimestral a los riesgos identificados es realizado verificando el cumplimiento de las acciones y los soportes definidos en el plan de mitigación, dicho seguimiento es realizado por el Grupo de Planeación a través del seguimiento mensual realizado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, referente al resultado del monitoreo realizado por parte de Control Interno, en las mesas de trabajo adelantadas por parte del Área del Sistema de Gestión Institucional con los procesos durante los meses de noviembre y diciembre.

Frente a la materialización de los riesgos, se evidenció debilidad en el reporte oportuno realizado desde las unidades regionales, por tal motivo en el Plan Operativo del Sistema de Gestión Institucional para la vigencia 2019 se estableció, una actividad periódica para el reporte de la materialización de los riesgos y salidas no conformes de los procesos.

Finalmente, para la Gestión de Riesgos 2019 y en cumplimiento a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v4 (octubre 2018), el Sistema de Gestión Institucional ha venido actualizando los lineamientos pertinentes con el objetivo de unificar los lineamientos en los aspectos comunes de las metodologías para la administración de todo tipo de riesgos, fortalecer el enfoque preventivo y ofrecer herramientas para identificar, analizar, evaluar los riesgos y determinar roles y responsabilidades de cada uno de los servidores de la entidad en los riesgos de gestión.

### 3. Actividades de Control

**Políticas de Operación y Procedimientos:** En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se han adoptado las políticas de operación y procedimientos establecidos por los procesos de acuerdo a un muestreo realizado como elemento de control para su operación, como se detalla a continuación:

Proceso	Políticas de operación	Proceso	Procedimientos
Gestión Directiva	Política de seguridad de acceso a DIMAR	Gestión Directiva	Ejecución del Modelo para la Gestión del Servicio
	Política de Seguridad Física		Estudios de seguridad para la contratación de personal
			Inscripción y/o Actualización de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos en el SUIT
			Planificación del Modelo para la Gestión del Servicio
Gestión de Comunicaciones y Participación Ciudadana	Política de Producción Editorial	Gestión de Comunicaciones y Participación Ciudadana	Atención a Peticiones
	Política de Servicio de Atención al Ciudadano		Generación de Contenido Editorial y Publicaciones Especializadas
			Gestión de la Participación Ciudadana
			Modelo de Operación Front Office
			Monitoreo de Medios
Solicitudes Requerimientos Externos			
Gestión Documental y de Contenido	Política de Gestión Documental y de Contenido	Gestión Documental y de Contenido	Gestión y Trámite de Documentos
			Organización de Documentos de Archivo
			Planeación de la Gestión Documental
			Producción Documental
			Valoración de Documentos
Gobierno y Gestión de TICS	Política Seguridad de la Información	Gobierno y Gestión de TICS	Administración Data Center
	Política Seguridad Informática		Administración de Redes
	Política Tratamiento de Datos Personales		Backup de Sistemas de Información
			Creación Usuario de Dominio
Gestión de Ayudas a la Navegación	Política Gestión del Tráfico Marítimo en Caso de Siniestro por Contaminación	Gestión de Ayudas a la Navegación	Gestión de solicitudes de TICS
	Política Gestión de Señalización Marítima y Fluvial		Publicación y/o actualización de contenido a través de la web e intranet
			Seguridad Informática
			Adquisición de Ayudas o Sistemas para las Ayudas a la Navegación
Gestión del Conocimiento Marítimo	Política Manejo de Datos Oceanográficos e Información Marina del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos	Gestión del Conocimiento Marítimo	Elaboración Reporte de Novedades
			Inspección de Señalización
			Catalogación de Información Marina





## Informe Ejecutivo del MIPG 2018

### Contextualización

*El MIPG – Modelo integrado de Planeación y Gestión, es un marco de referencia diseñado para que las entidades identifiquen problemáticas, planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión para el beneficio del ciudadano. No pretende generar nuevos requerimientos, sino facilitar la gestión sistémica de las organizaciones a través de la integración de la normatividad vigente en materia de gestión y desempeño, guías para fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, fomentar el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promover la participación ciudadana, entre otros.*

*Fuente: Función Pública, 2017*

***Para la Vigencia 2018, se programaron actividades (Necesidades propias de la Entidad sumado al requerimiento normativo vigente) en el marco del MIPG como lo dicta la Función Pública, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, beneficios de la ciudadanía y partes interesadas, integrados en un solo plan de acción institucional, cuyos resultados fueron los siguientes:***



# 42 Planes

Institucionales En el 2018,

En el cual se planearon y ejecutaron acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales y beneficios de la ciudadanía y partes interesadas



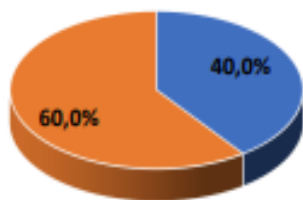
Histórico del indicador de desempeño.

Vigencia	Desempeño
2016	90,60%
2017	78,60%
2018	84,05%

\* Participación directa de las Unidades Regionales en el Simec.



Distribución general de tareas por Dependencias y Regionales



■ Sede Central ■ Unidades Regionales

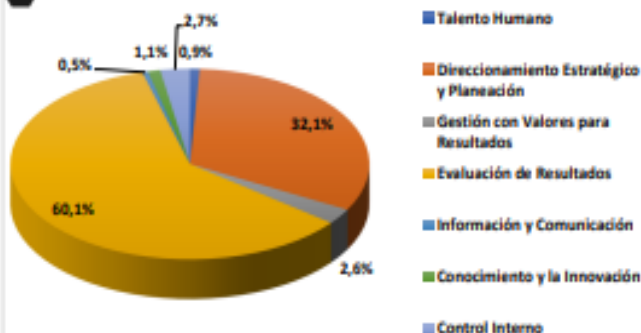
Dimar 2018	Desempeño
Sede Central	78,62%
Unidades Regionales	87,67%
<b>Total</b>	<b>84,05%</b>

Fuentes de los datos: Sult Empresarial, Simec – Sistema de Mejoramiento Continuo

## Informe Ejecutivo de Desempeño del MIPG 2018



Distribución de tareas por Dimensiones

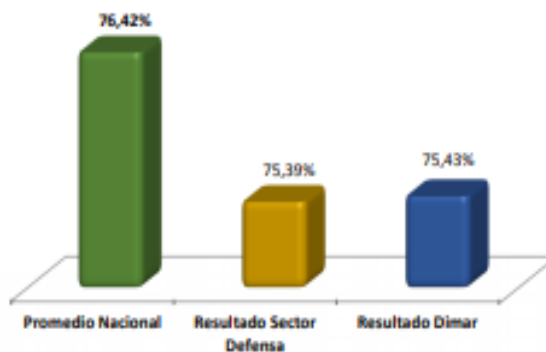


Dimensiones del MIPG 2018	#Tareas finalizadas	Desempeño
Talento Humano	37	61,67%
Direccionamiento Estratégico y Planeación	1887	86,36%
Gestión con Valores para Resultados	174	96,67%
Evaluación de Resultados	3354	81,94%
Información y Comunicación	33	94,29%
Conocimiento y la Innovación	75	98,68%
Control Interno	169	93,37%
<b>Total</b>	<b>5729</b>	<b>84,13%</b>

Aplicación de la matriz de autodiagnóstico del Dapq, para identificar las mejoras respecto al 2019 y así, fortalecer y mejorar la gestión institucional



Índice de calificación del Furag 2017





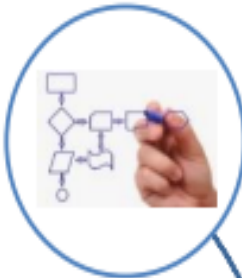
Políticas de la Función Pública - MIPG	Linea base 2018	Dependencia(s) Responsable
Gestión Estratégica de Talento Humano	● 81,80%	Grudhu
Gestión Política, Direccionamiento y Planeación	● 74,40%	Gplad
Gestión Presupuestal	● 94,50%	Gplad, Subafin
Seguimiento y Evaluación de Desempeño	● 66,20%	Grucog
Política Gobierno Digital	● 60,70%	Gruinco
Rendición de Cuentas	● 70,00%	Gplad, Grucog
Servicio al Ciudadano	● 85,40%	Grucog
Trámites	● 71,00%	Grucog y Misionales
Participación Ciudadana	● 13,90%	Grucog
Gestión Documental	● 73,10%	Grucog
Transparencia y Acceso a la Información	● 91,30%	Gruinco
Plan Anticorrupción	● 88,00%	Gplad
Control Interno	● 90,00%	Grucoi

### Aspectos por mejorar

- Planes institucionales 2018 deben contribuir a cumplir con la meta impuesta por el Ministerio de Defensa Nacional que es subir mínimo 3 puntos respecto a la vigencia 2017 en lo que respecta a la calificación del Furag.
- Fortalecer los mecanismos de autocontrol, con el fin de registrar la información actualizada y concordante con los lineamientos que exige la Función Pública.
- Afianzar la cultura del Reporte en el Sistema de Gestión Institucional

## 1. Dimensión del Talento Humano

Conjunto de buenas prácticas y acciones críticas que contribuyen al cumplimiento de metas organizacionales a través de la atracción, desarrollo y retención del mejor talento humano posible, liderado por el nivel estratégico de la organización y articulado con la planeación institución



### 1.1 Estructura

Para la vigencia 2018, la Entidad enfocó los esfuerzos para el cumplimiento de esta Dimensión a través del plan operativo del Proceso Institucional "Gestión del Talento Humano", en el cual se trazaron 60 tareas para tal fin.

Dependencia Responsable: Grupo de Desarrollo Humano - Grudhu



### 1.2 Desempeño

No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	37
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	60
Desempeño	<span style="color: red;">●</span> 61,67%

Se destacan los siguientes propósitos alcanzados:

Diagnóstico de las necesidades institucionales en Talento Humano, Bienestar, atención al usuario interno, intervención medición del clima organizacional, compensación laboral, programas y planes de formación, evaluación del personal, integración, organización, retención, desarrollo integral y control del talento humano, gestión de información del personal, gestión del cambio de la cultura organizacional, inducción y re-inducción, entre otros.



### 1.3 Aspectos por mejorar

Conforme al ejercicio realizado a través de la matriz de autodiagnóstico, herramienta diseñada por el Dafp, el Proceso de "Gestión del Talento Humano" identificó los siguientes aspectos por mejorar, para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2019:

Información parcial acerca de los empleos que se encuentran en vacancia definitiva o temporal por niveles, caracterización de las áreas de talento humano (Prepensión, cabeza de familia, limitaciones físicas, fuero sindical), contar con información confiable sobre los Servidores que dados sus conocimientos y habilidades, potencialmente puedan ser reubicados en otras dependencias, encargarse en otro empleo o se les pueda comisionar para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción, Establecer y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento individual, Formulación de los proyectos de aprendizaje, Integración cultural en el Plan de Capacitación, actividades de Derechos humanos en el Plan de Capacitación, actividades de Innovación en el Plan de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos en la Entidad, Divulgar e implementar el programa Servimos en la entidad, Promover y mantener la participación de los servidores en la evaluación de la gestión (estratégica y operativa) para la identificación de oportunidades de mejora y el aporte de ideas innovadoras, Proporción de contratistas con relación a los servidores de planta, informe consolidado de las razones de retiro de los servidores públicos, programas de reconocimiento de la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a las personas que se desvinculan, entre otros



## 2. Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

### 2.2.1 Resultados Específicos

Nivel	Desempeño
<b>Estratégico</b>	
Plan de Acción de la Estrategia	● 60,27%
Plan de Mitigación de Riesgos Estratégicos	● 66,67%
Plan OMI	● 75,19%
Planeación Estratégica	● 76,84%
Gestión Directiva	● 95,59%
Relaciones Internacionales	● 0,00%

<b>Misional</b>	
Gestión del Transporte Marítimo	● 95,45%
Gestión de Empresas de Servicios Marítimos	● 85,62%
Gestión Gente de Mar	● 95,92%
Gestión de Naves	● 92,34%
Protección del Medio Marino	● 46,59%
Gestión de seguridad Marítima en Puerto	● 94,74%
Protección Marítima	● 94,87%
Gestión de Riesgo y Atención de Eventos en el Mar	● 89,29%
Gestión para el Ordenamiento Territorial de Litorales y Áreas Marinas	● 74,30%
Gestión de Ayudas a la Navegación	● 93,57%
Gestión de Conocimiento Marítimo	● 42,86%
Gestión de la Reglamentación Marítima	● 77,78%

<b>Apoyo</b>	
Gestión Administrativa, Financiera y de Infraestructura	● 75,69%

### 2.3 Aspectos por mejorar

Conforme al ejercicio realizado a través de la matriz de autodiagnóstico, herramienta diseñada por el Dafp, el Proceso de "Planeación Estratégica" identificó los siguientes aspectos por mejorar, para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2019:

Difundir entre todos los servidores, el aporte que el trabajo de la entidad hace al cumplimiento de los objetivos del Gobierno (PND o PTD - Rama ejecutiva), utilizar la información generada en el análisis de capacidad institucional, informes de gestión, desempeño y cumplimiento de planes en vigencias anteriores, resultados de la evaluación de indicadores y de riesgos, autoevaluación, auditorías internas y externas, resultados de las estrategias de rendición de cuentas y de la consulta, diagnóstico o planeación participativa realizada, ejecuciones presupuestales, entre otras evidencias vitales para la proyección estratégica de la entidad, Formular resultados a alcanzar en términos de cantidad y calidad de los productos y servicios que va a generar, año a año y en el largo plazo (4, 10, 20 años), garantizar que las metas formuladas en el plan estén ajustadas a la capacidad real de la entidad, formular los planes en consonancia con la programación presupuestal, Involucrar a la ciudadanía y grupos de interés en el diagnóstico y formulación de los planes, programas o proyectos de la entidad, de interés ciudadano, Desarrollar y mantener alianzas estratégicas con grupos de valor o grupos de interés con el fin de lograr sus objetivos, integración de recursos de funcionamiento en torno a programas, entre otros.

## 3. Dimensión de Gestión con Valores para Resultados

Escenario para vincular a los ciudadanos en la gestión Pública. Los procesos judiciales en los que tenga que intervenir la entidad cumplen parámetros de pertinencia y oportunidad dentro del ámbito de la legalidad.

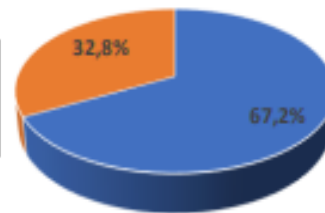
### 3.1 Estructura



Para la vigencia 2018, la Entidad enfocó los esfuerzos para el cumplimiento de esta Dimensión a través de los siguientes planes operacionales de la Entidad "Gestión partes Interesadas y Comunicaciones" y "Gestión Jurídica", en el cual se trazaron 180 tareas, distribuidas así:

A1 Gestión Jurídica	121
G5 Gestión partes Interesadas y Comunicaciones	59

*Incluye participación de las Capitanías de Puerto y la Sede Central (Glemar, Grucog)*



■ A1 Gestión Jurídica  
 ■ G5 Gestión partes Interesadas y Comunicaciones

### 3.2 Desempeño y Resultados



<b>En general:</b>	
No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	174
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	180
<b>Desempeño</b>	● 96,67%

Procesos	Desempeño
A1 Gestión Jurídica	● 97,52%
G5 Gestión partes Interesadas y Comunicaciones	● 94,92%

Se destacan los siguientes propósitos alcanzados: Seguimientos a: Investigaciones Disciplinarias y Administrativas, Defensa Judicial, Monitoreo Normativo e Investigaciones del Proceso. Por otro lado, se desarrollaron los productos editoriales propuestos por los diferentes procesos, se coordinaron los espacios y escenarios de posicionamiento de marca DIMAR, se desarrollaron estrategias de comunicación para el fortalecimiento de la "Identidad e Imagen Institucional", entre otros

### 3.3 Aspectos por mejorar



Conforme al ejercicio realizado a través de la matriz de autodiagnóstico, herramienta diseñada por el Dafp, el Proceso de "Servicio y Participación Ciudadana" identificó los siguientes aspectos por mejorar, para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2019:

Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la participación en la implementación de la Política de Participación Ciudadana, socializar los resultados del diagnóstico de la política de participación ciudadana al interior de la entidad, construcción y ejecución del Plan de participación, entre otros

## 4. Dimensión de Evaluación de Resultados

Evaluaciones del desempeño y la eficacia de los procesos frente a las necesidades de los grupos de valor. Toma de decisiones basada en el análisis de los resultados de los seguimientos y evaluaciones, para lograr los resultados, gestionar más eficiente y eficazmente los recursos y facilitar la rendición de cuentas a los ciudadanos y organismos de control

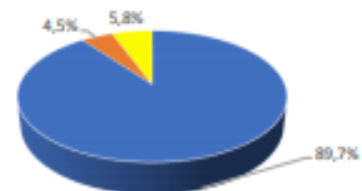


### 4.1 Estructura

Para la vigencia 2018, la Entidad enfocó los esfuerzos para el cumplimiento de esta Dimensión a través 4093 tareas enmarcadas en los siguientes planes:

Componente	No. de Tareas
4.1 Sistema de Gestión Institucional	3671
4.2 Plan Anticorrupción, servicio y atención al ciudadano 2018	185
4.3 Plan de Mitigación Riesgos Dimar 2018	237

*Incluye participación de todas las Unidades Regionales y Sede Central*



- 4.1 Nivel Sistema de Gestión Institucional
- 4.2 Plan Anticorrupción, servicio y atención al ciudadano 2018
- 4.3 Plan de Mitigación Riesgos Dimar 2018



### 4.2 Desempeño y Resultados

Componente	Desempeño
4.1 Sistema de Gestión Institucional	●●●●● 83,68%
4.2 Plan Anticorrupción, servicio y atención al ciudadano 2018	●●●●● 85,41%
4.3 Plan de Mitigación Riesgos Dimar 2018	●●●●● 73,42%

Ver los resultados en la Página siguiente



### 4.3 Aspectos por mejorar

Ver los resultados en la Página siguiente



## 4.2 Desempeño y Resultados

4.1 Sistema de Gestión Institucional		
Desempeño	●	83,68%
<b>4.1.1 Gestión de Procesos</b>		
Desempeño	●	86,46%
<b>4.1.2 Gestión Ambiental</b>		
Desempeño	●	85,85%
<b>4.1.3 Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo</b>		
Desempeño	●	76,14%
4.2 Plan Anticorrupción, servicio y atención al ciudadano		
Desempeño	●	85,41%
<b>4.2.1 Estrategia de Rendición de Cuentas Dimar 2018</b>		
Desempeño	●	92,59%
<b>4.2.2 Mecanismo para fortalecer la Transparencia y Acceso a la Información 2018</b>		
Desempeño	●	94,12%
<b>4.2.3 Plan Anticorrupción - Riesgos 2018</b>		
Desempeño	●	67,31%
<b>4.2.4 Racionalización de trámites</b>		
Desempeño	●	78,95%
<b>4.2.5 Servicio y Participación Ciudadana</b>		
Desempeño	●	100,00%
4.3 Plan de Mitigación Riesgos		
Desempeño	●	73,42%

Implementación de los tres (3) subsistemas de gestión en el marco del Modelo de Operación de la Entidad

Fortalecer los procesos institucionales en torno a la lucha contra la corrupción, rendir cuentas de forma permanente a las partes interesadas, afianzar la participación ciudadana en la toma de decisiones de la Entidad, mejorar permanentemente el acceso a la información pública y la optimización de los trámites y otros procedimientos administrativos (Servicios).

Acciones conducentes a la mitigación de los riesgos de procesos vigentes de la Entidad, en el cual incluye los planes de contingencias en el caso de que se llegase a materializar un riesgo

## 4.3 Aspectos por mejorar

Conforme al ejercicio realizado a través de la matriz de autodiagnóstico, herramienta diseñada por el Dafp, los Procesos de "Sistema de Gestión Institucional", "Sistema y participación ciudadana" y "Gobierno y Gestión de Tics" identificaron los siguientes aspectos por mejorar, para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2019:

Invitar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés y responsables de los procesos de la Entidad junto con sus equipos para la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, entre otros, acciones de mejora al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, accesibilidad a los espacios físicos conforme a lo establecido en la NTC 6047, actualización de su reglamento de peticiones, quejas y reclamos, lineamientos para la atención y gestión de peticiones verbales en lenguas nativas, de acuerdo con el Decreto 1166 de 2016, Capacitación de la vigencia en todo lo relacionado con la política de servicio al ciudadano, validar los servicios de acuerdo con el portafolio de la Entidad, inventario de información que no se encuentra publicada en el SUIT y proceder con actualización, identificar los trámites que están relacionados con los indicadores de Doing Business, trámites sean totalmente en línea, encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información en su sitio Web oficial, entre otros





## 5. Dimensión de Información y Comunicación

Vincula a la Entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos



### 5.1 Estructura

Para la vigencia 2018, la Entidad enfocó los esfuerzos para el cumplimiento de esta Dimensión a través de **35 tareas**, enmarcadas en el Plan Institucional "A2 Gestión Documental y de Contenido".

Dependencia Responsable: Grupo de Coordinación General - Agedoc



### 5.2 Desempeño y Resultados

Proceso A2 Gestión Documental y de Contenido	
No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	33
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	35
<b>Desempeño</b>	94,29%

Se destacan los siguientes propósitos alcanzados:

Actualización de los lineamientos, estrategias, planes, programas y proyectos para el cumplimiento de los compromisos institucionales con relación a la gestión documental y de contenido, registro de activos de información, registro de control documentos de archivo, administración de la documentación oficial, administración del centro documental de la Entidad, administración del Sistema de Gestión Documental, Retención Documental (TRD) y Tablas de Valoración Documental (TVD) y Gestión de las solicitudes de información que se realizan a la Entidad



### 5.3 Aspectos por mejorar

Conforme al ejercicio realizado a través de la matriz de autodiagnóstico, herramienta diseñada por el Dafp, el Proceso de "Gestión documental y de Contenido" identificó los siguientes aspectos por mejorar, para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2019:

Elaboración, aprobación, implementación y publicación del documento Sistema Integrado de Conservación - SIC

## 6. Dimensión de Gestión del conocimiento y la innovación

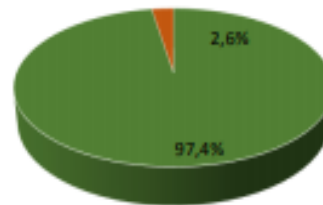
Vincula a la Entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos



### 6.1 Estructura

Para la vigencia 2018, la Entidad enfocó los esfuerzos para el cumplimiento de esta Dimensión a través de **76 tareas**, enmarcadas en los siguientes planes :

- A3 Gobierno y Gestión de TIC S
- M11-03 Administración del Ciclo del Conocimiento



Dependencias responsables: Grupo de Informática y Comunicaciones y la Subdirección de Desarrollo Marítimo



### 6.2 Desempeño y Resultados

En general:	
No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	75
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	76
Desempeño	98,68%
A3 Gobierno y Gestión de TIC S	
No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	74
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	74
Desempeño	100,00%
M11-03 Administración del Ciclo del Conocimiento	
No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	1
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	2
Desempeño	50,00%

Se destacan los siguientes propósitos alcanzados:

Implementación y capacitación SARITA en la Unidades Regionales, Desarrollo del SGI – Fase II, Charlas de política de seguridad Informática, Gestión de datos de Operación de Trámites, auditoría a la Base de Datos de Aplicativo de: Contratos y Proveedores, Gente de Mar, Naves; Revista Software no autorizado, pruebas de vulnerabilidad, mantenimientos preventivos de software y hardware; Diseño e implementación de un micrositio en el Portal Marítimo Colombiano dedicado al Día Mundial Marítimo del 2019, Piloto y puesta en marcha ambientes aislados seguros, usuarios remotos y teletrabajo, entre otros.



### 6.3 Aspectos por mejorar

Conforme al ejercicio realizado a través de la matriz de autodiagnóstico, herramienta diseñada por el Daip, el Proceso de "Gobierno y gestión de Tics" identificó los siguientes aspectos por mejorar, para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2019:

Certificaciones y constancias de la entidad que podían hacerse en línea, monitoreo de la Estrategia de Gobierno en línea (Incluyendo los atributos mínimos que exige la Función Pública), arquitectura de los sistemas de información, de a entidad, plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, entre otros



## 7. Dimensión de Control Interno

Procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos




### 7.1 Estructura

Para la vigencia 2018, la Entidad enfocó los esfuerzos para el cumplimiento de esta Dimensión a través del **Plan de Acción de Control Interno de la Entidad**, en el cual se trazaron **181 tareas**.

Dependencia responsable: Grupo de Control Interno



### 7.2 Desempeño y Resultados

E1 Evaluación	
No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	169
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	181
Desempeño	 93,37%

Se destacan los siguientes propósitos alcanzados:

- Informes de Ley
- Rol de liderazgo estratégico
- Plan de auditorías
- Rol de evaluación y seguimiento
- Rol de acompañamiento y asesoría
- Fomento de la cultura de control



### 7.3 Aspectos por mejorar

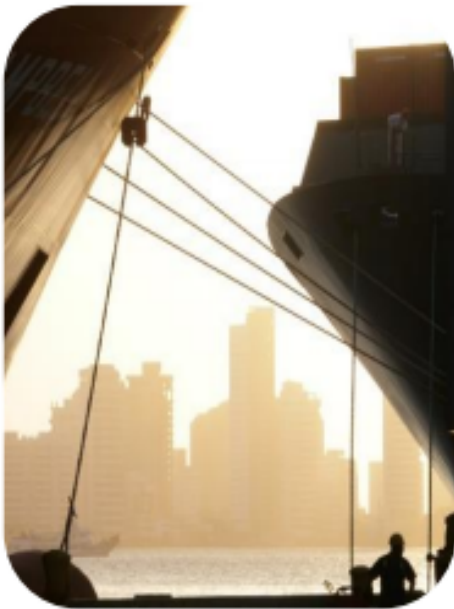
Conforme al ejercicio realizado a través de la matriz de autodiagnóstico, herramienta diseñada por el Dafp, el Proceso de "Evaluación" identificó los siguientes aspectos por mejorar, para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2019:

Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control, Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna, Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles , entre otras



Ministerio de Defensa Nacional  
**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

## Informe Ejecutivo del MIPG 2019



### *Contextualización*

*El MIPG – Modelo integrado de Planeación y Gestión, es un marco de referencia diseñado para que las entidades identifiquen problemáticas, planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión para el beneficio del ciudadano. No pretende generar nuevos requerimientos, sino facilitar la gestión sistémica de las organizaciones a través de la integración de la normatividad vigente en materia de gestión y desempeño, guías para fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, fomentar el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promover la participación ciudadana, entre otros.*

*Fuente: Función Pública, 2017*

***Para la Vigencia 2019, se programaron actividades (Necesidades propias de la Entidad sumado al requerimiento normativo vigente) en el marco del MIPG como lo dicta la Función Pública, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, beneficios de la ciudadanía y partes interesadas, integrados en un solo plan de acción institucional, en el cual se contó con el apoyo de la herramienta diseñada por el Dajp denominada “Matriz de Autodiagnóstico”, como mecanismo para identificar acciones y/o tareas de mejoras institucionales, que le permita a la Entidad fortalecer el desempeño de sus procesos.***

# 28 Planes Institucionales

En el cual se planearon 3480 tareas de forma general para el cumplimiento de los objetivos institucionales y beneficios de la ciudadanía y partes interesadas



Meta para el 2019: Incrementar mínimo en 3 puntos, el desempeño de la medición del Furag respecto a la vigencia anterior.

\* Pendiente la evaluación del 2018, por parte del Dapf

## Estructura del MIPG 2019

### Distribución de tareas por Dimensiones y Políticas del MIPG

Dimensiones del MIPG	Política del MIPG	Tareas (Distribución porcentual)
1.1 Dimensión Talento Humano	1.1.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	0,86%
	2.1.1 Política de Planeación institucional	10,49%
2.1 Dimensión Direcciónamiento Estratégico y Planeación	2.1.2 Política Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público	2,64%
	2.1.3 Política de Integridad: Motor de MIPG	3,74%
	3.1.1 De ventanilla hacia adentro: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	48,22%
3.1 Dimensión Gestión con Valores para Resultados	3.1.2 Relación Estado Ciudadano	0,92%
	4.1.1 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	31,98%
4.1 Dimensión Evaluación de Resultados	4.1.1 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	31,98%
5.1 Dimensión Información y Comunicación	5.1.1 Gestión Documental	1,15%

100,00%

### Distribución de tareas del PAAC

2.1.3.1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC	Tareas (Distribución porcentual)	Tareas (Distribución porcentual)
2.1.3.1.1 Estrategia de Rendición de Cuentas Dimar 2019	36	27,69%
2.1.3.1.2 Mecanismo para fortalecer la Transparencia y Acceso a la Información 2019	23	17,69%
2.1.3.1.3 Plan Anticorrupción - Riesgos 2019	50	38,46%
2.1.3.1.4 Racionalización de trámites 2019	11	8,46%
2.1.3.1.5 Participación Ciudadana	4	3,08%
2.1.3.1.6 Servicio al Ciudadano	6	4,62%
	130	100%

Fuentes de los datos: Suit Empresarial, Simec – Sistema de Mejoramiento Continuo

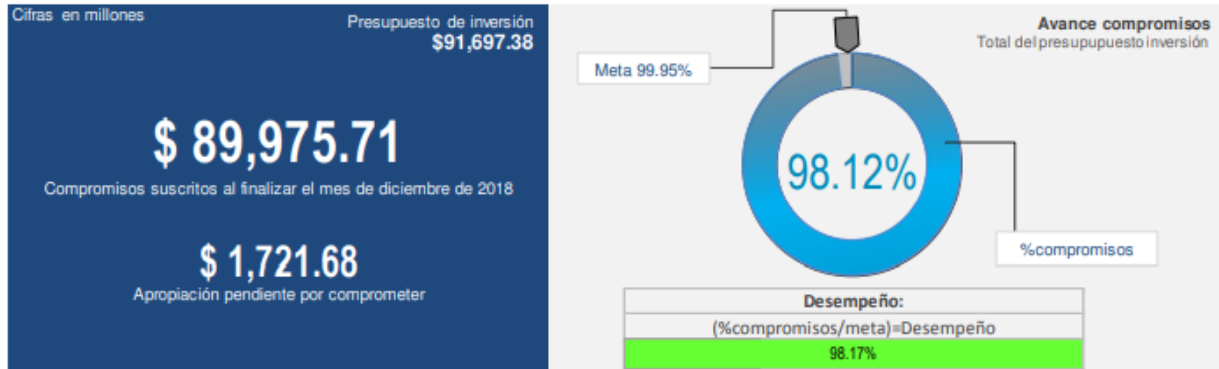
En el siguiente link, se puede apreciar el Plan de Acción 2019 del MIPG de Dimar.- Ver subtítulo del 2019:

<https://www.dimar.mil.co/modelo-integrado-de-planeacion>

## Ejecución Proyectos de Inversión Diciembre 2018

El Grupo de Planeación a través del Área de Proyectos presenta la ejecución de los proyectos de Inversión durante la vigencia 2018, como se relaciona a continuación:

### 1. DESEMPEÑO DE COMPROMISOS – DICIEMBRE DE 2018:



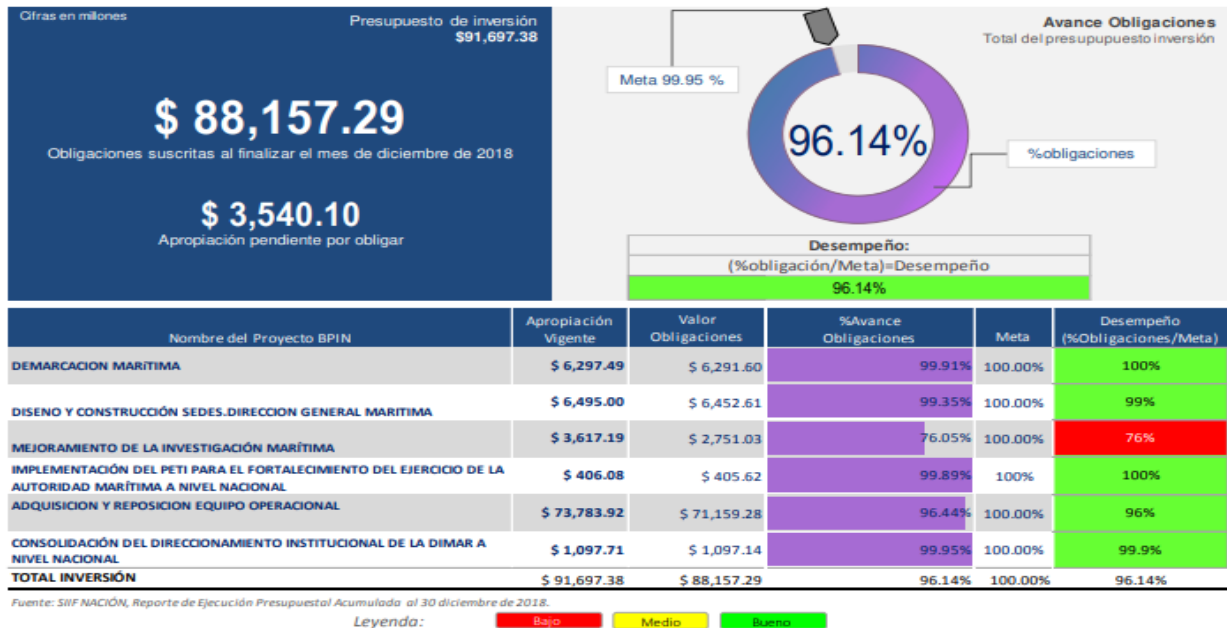
Nombre del Proyecto BPIN	Apropiación Vigente	Valor Compromisos	%Avance Compromisos	Meta	Desempeño (%Compromisos/Meta)
DEMARCAACION MARITIMA	\$ 6,297.49	\$ 6,291.60	99.91%	100%	100%
DISENO Y CONSTRUCCIÓN SEDES.DIRECCION GENERAL MARITIMA	\$ 6,495.00	\$ 6,452.61	99.35%	100%	99%
MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN MARÍTIMA	\$ 3,617.19	\$ 3,565.22	98.56%	100%	99%
IMPLEMENTACIÓN DEL PETI PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 406.08	\$ 405.62	99.89%	100%	100%
ADQUISICION Y REPOSICION EQUIPO OPERACIONAL	\$ 73,783.92	\$ 72,163.50	97.80%	100%	98%
CONSOLIDACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIMAR A NIVEL NACIONAL	\$ 1,097.71	\$ 1,097.14	99.95%	100%	100%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 91,697.38</b>	<b>\$ 89,975.71</b>	<b>98.12%</b>	<b>99.95%</b>	<b>98.17%</b>

Fuente: SINF NACIÓN, Reporte de Ejecución Presupuestal Acumulada al 31 Diciembre de 2018.

Leyenda: ■ Bajo ■ Medio ■ Bueno

Podemos evidenciar en la gráfica desempeño compromisos a diciembre de 2018, que en términos generales la ejecución del presupuesto de inversión en relación a los compromisos suscritos es óptimo, teniendo en cuenta que el resultado logrado fue del 98.12% de un 99.95% esperado, si bien la diferencia en términos porcentuales es mínima, la apropiación pendiente por comprometer corresponde a \$1.721.68 millones, una parte hace referencia a saldos libres de afectación producto de la ejecución de los procesos de contratación durante la vigencia, no obstante la mayor afectación en este resultado corresponde al proyecto ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPO OPERACIONAL, específicamente al subproyecto ADQUISICIÓN DE UN HELICOPTERO, el cual durante el proceso de contratación generó un diferencial cambiario a favor y no pudo ser reasignado por tiempos de ejecución.

## DESEMPEÑO DE OBLIGACIONES – DICIEMBRE DE 2018:



En lo que respecta al desempeño de las obligaciones el resultado en términos generales se considera bueno, toda vez que se logró obligar el 96.14% del total de la apropiación asignada, sin embargo, al cierre de la vigencia la apropiación pendiente por obligar fue equivalente a \$3.540.10 millones, recursos que corresponde a los siguientes proyectos:

- **MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN MARÍTIMA sub proyecto: “PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LITORALES”:**
- **ADQUISICION Y REPOSICION EQUIPO OPERACIONAL sub proyecto: ADQUISICIÓN DE BUQUE HIDROGRÁFICO MULTIPROPÓSITO – OSV:**
- **ADQUISICIÓN HELICOPTERO**

### 4. Ejecución Presupuesta vigencia 2018

La ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2018 de la entidad se relaciona a continuación:

Vigencia:		EJECUCION PRESUPUESTAL DIMAR 2018									
Período:		CORTE: 31-DIC-2018									
NOMBRE UEJ	RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	%	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
DIMAR	A-1-0-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 8.007.016.289,00	\$ 0,00	\$ 7.723.270.614,00	\$ 283.745.675,00	4%	\$ 7.723.270.614,00	96%	\$ 7.723.270.614,00	96%
DIMAR	A-1-0-1-5	OTROS	\$ 9.730.686.150,00	\$ 0,00	\$ 9.523.848.449,00	\$ 206.837.701,00	2%	\$ 9.523.848.449,00	98%	\$ 9.523.848.449,00	98%
DIMAR	A-1-0-1-9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	\$ 3.629.459,00	\$ 2.370.541,00	40%	\$ 3.629.459,00	60%	\$ 3.629.459,00	60%
DIMAR	A-1-0-1-10	OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 1.144.000.000,00	\$ 822.000.000,00	\$ 0,00	\$ 322.000.000,00	28%	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0%
DIMAR	A-1-0-2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 5.974.000.000,00	\$ 0,00	\$ 5.963.893.486,16	\$ 10.106.513,84	0%	\$ 5.963.893.486,16	100%	\$ 5.963.893.486,16	100%
DIMAR	A-1-0-5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 4.666.297.561,00	\$ 0,00	\$ 4.302.286.396,00	\$ 364.011.165,00	8%	\$ 4.302.286.396,00	92%	\$ 4.302.286.396,00	92%
		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 29.528.000.000,00</b>	<b>\$ 822.000.000,00</b>	<b>\$ 27.516.928.404,16</b>	<b>\$ 1.189.071.595,84</b>	<b>4%</b>	<b>\$ 27.516.928.404,16</b>	<b>93%</b>	<b>\$ 27.516.928.404,16</b>	<b>93%</b>
DIMAR	A-2-0-3	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 587.221.137,00	\$ 0,00	\$ 577.091.373,00	\$ 10.129.764,00	2%	\$ 577.091.373,00	98%	\$ 577.091.373,00	98%
DIMAR	A-2-0-4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 41.590.908.863,00	\$ 0,00	\$ 40.879.516.668,90	\$ 711.392.194,10	2%	\$ 40.879.516.668,90	98%	\$ 40.562.766.649,81	98%
		<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 42.178.130.000,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 41.456.608.041,90</b>	<b>\$ 721.521.958,10</b>	<b>2%</b>	<b>\$ 41.456.608.041,90</b>	<b>98%</b>	<b>\$ 41.139.858.022,81</b>	<b>98%</b>
DIMAR	A-3-5-2-1	CESANTIAS DEFINITIVAS	\$ 60.000.000,00	\$ 0,00	\$ 22.607.122,00	\$ 37.392.878,00	62%	\$ 22.607.122,00	38%	\$ 22.607.122,00	38%
DIMAR	A-3-5-2-2	CESANTIAS PARCIALES	\$ 94.870.000,00	\$ 0,00	\$ 94.870.000,00	\$ 0,00	0%	\$ 94.870.000,00	100%	\$ 94.870.000,00	100%
DIMAR	A-3-5-3-37	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 60.000.000,00	\$ 0,00	\$ 58.970.527,00	\$ 1.029.473,00	2%	\$ 58.970.527,00	98%	\$ 58.970.527,00	98%
		<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 214.870.000,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 176.447.649,00</b>	<b>\$ 38.422.351,00</b>	<b>18%</b>	<b>\$ 176.447.649,00</b>	<b>82%</b>	<b>\$ 176.447.649,00</b>	<b>82%</b>
DIMAR	A-5-1-1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 21.772.085.400,00	\$ 0,00	\$ 21.565.260.808,00	\$ 206.824.592,00	1%	\$ 21.565.260.808,00	99%	\$ 18.125.165.786,00	83%
		<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION</b>	<b>\$ 21.772.085.400,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 21.565.260.808,00</b>	<b>\$ 206.824.592,00</b>	<b>1%</b>	<b>\$ 21.565.260.808,00</b>	<b>99%</b>	<b>\$ 18.125.165.786,00</b>	<b>83%</b>
		<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 93.693.085.400,00</b>	<b>\$ 822.000.000,00</b>	<b>\$ 90.715.244.903,06</b>	<b>\$ 2.155.840.496,94</b>	<b>2%</b>	<b>\$ 90.715.244.903,06</b>	<b>97%</b>	<b>\$ 86.958.399.861,97</b>	<b>93%</b>
DIMAR	C-1504-0100-1	DEMARCAACION MARITIMA	\$ 6.297.490.000,00	\$ 0,00	\$ 6.291.604.162,45	\$ 5.885.837,55	0%	\$ 6.291.604.162,45	100%	\$ 6.291.604.162,45	100%
DIMAR	C-1504-0100-2	DISEÑO Y CONSTRUCCION SEDES DIRECCION GENERAL MARITIMA.	\$ 6.495.000.000,00	\$ 0,00	\$ 6.452.609.541,95	\$ 42.390.458,05	1%	\$ 6.452.609.541,95	99%	\$ 6.452.609.541,95	99%
DIMAR	C-1504-0100-3	MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACION MARITIMA. DIMAR.	\$ 3.617.185.197,00	\$ 0,00	\$ 3.565.224.646,40	\$ 51.960.550,60	1%	\$ 3.565.224.646,40	99%	\$ 2.751.028.596,40	76%
DIMAR	C-1504-0100-4	IMPLEMENTACIÓN DEL PETI PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 406.075.600,00	\$ 0,00	\$ 405.624.860,00	\$ 450.740,00	0%	\$ 405.624.860,00	100%	\$ 405.624.860,00	100%
DIMAR	C-1504-0100-5	ADQUISICION Y REPOSICION EQUIPO OPERACIONAL. DIRECCION GENERAL MARITIMA	\$ 73.684.924.143,00	\$ 0,00	\$ 72.163.500.866,59	\$ 1.521.423.276,41	2%	\$ 72.163.500.866,59	98%	\$ 71.159.276.173,59	97%
DIMAR	C-1504-0100-6	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIMAR A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A	\$ 0,00	N/A	\$ 0,00	N/A
DIMAR	C-1504-0100-7	CONSOLIDACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIMAR A NIVEL NACIONAL.	\$ 1.097.709.660,00	\$ 0,00	\$ 1.097.142.892,47	\$ 566.767,53	0%	\$ 1.097.142.892,47	100%	\$ 1.097.142.892,47	100%
<b>DIMAR</b>		<b>INVERSION</b>	<b>\$ 91.598.384.600,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 89.975.706.969,86</b>	<b>\$ 1.622.677.630,14</b>	<b>2%</b>	<b>\$ 89.975.706.969,86</b>	<b>98%</b>	<b>\$ 88.157.286.226,86</b>	<b>96%</b>
<b>DIMAR</b>		<b>TOTAL DIMAR</b>	<b>\$ 185.291.470.000,00</b>	<b>\$ 822.000.000,00</b>	<b>\$ 180.690.951.872,92</b>	<b>\$ 3.778.518.127,08</b>	<b>2%</b>	<b>\$ 180.690.951.872,92</b>	<b>98%</b>	<b>\$ 175.115.686.088,83</b>	<b>95%</b>



### Contratos vigencia 2018

Durante la vigencia 2018 se gestionaron los siguientes procesos contractuales, los cuales se relacionan a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO
1 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	1	\$129.271.128,00
2 CONTRATACIÓN DIRECTA	693	\$68.439.839.606,58
3 LICITACIÓN PÚBLICA	2	\$1.701.795.892,00
4 SELECCIÓN ABREVIADA	82	\$26.955.214.365,07
5 MÍNIMA CUANTÍA	223	\$ 5.889.699.385,03

TIPOS DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO
1 ARRENDAMIENTO Y/O ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	5	\$ 333.778.658,00
10 INTERVENTORÍA	1	\$129.271.128,00
11 MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	39	\$1.936.833.872,42
12 OBRA PÚBLICA	6	\$1.321.449.788,09
14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	793	\$38.202.320.788,13
15 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 9.247.140,00
19 TRANSPORTE	1	\$283.594.800,00
21 INTERADMINISTRATIVO	6	\$19.215.800.973,53
22 ACUERDO MARCO	31	\$3.045.704.389,39
23 GRANDES SUPERFICIES	5	\$412.517.940,00
3 COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	110	\$38.072.914.849,12
5 CONSULTORÍA	3	\$152.386.050,00

#### 4. Información y Comunicación

La Dirección General Marítima cuenta con 4 redes sociales con cerca de 19 mil seguidores, así:

Red	No. Seguidores
Facebook	8334
Twitter	6915
Instagram	3444
YouTube	220

Fuente: Área de Comunicaciones Estratégicas Dimar

Donde diariamente se comparte información de la Entidad, interactuando con los públicos de interés. Así mismo se han publicado 89 boletines y comunicados de prensa, logrando posicionar diversas noticias en medios locales, regionales y nacionales

Por último, se gestionó ante la ANTV espacios de código cívico para el posicionamiento de temas misionales de la Entidad, en horarios prime time:

Los Mensajes Cívicos, son aquellas piezas audiovisuales o spots (max 35") con subtítulos y lengua de señas colombianas, a través de los cuales entidades estatales o entidades sin ánimo de lucro, divulgan campañas sociales de interés público para beneficio de la comunidad. Gestionados ante la Autoridad Nacional de Televisión, con aval de Presidencia se designan códigos por parte de RTVC y Mis Ltda., para emisión de estas piezas a través de los canales de televisión abierta pública y privada.

Durante el período comprendido entre noviembre 2018 y febrero 2019 se lograron 4 Mensajes Cívicos (uno de ellos tiene vigencia más amplia), correspondientes a:

- **#Navegue Seguro Recomendaciones de seguridad Antes de Navegar**

Vigencia: 15 dic 2018 – 31 ene 2019



- **#Navegue Seguro Recomendaciones de seguridad Durante Navegar**

Vigencia: 15 dic 2018 – 31 ene 2019



- **#Navegue Seguro Recomendaciones de seguridad Uso de Muelles Autorizados**

Vigencia: 15 dic 2018 – 31 ene 2019



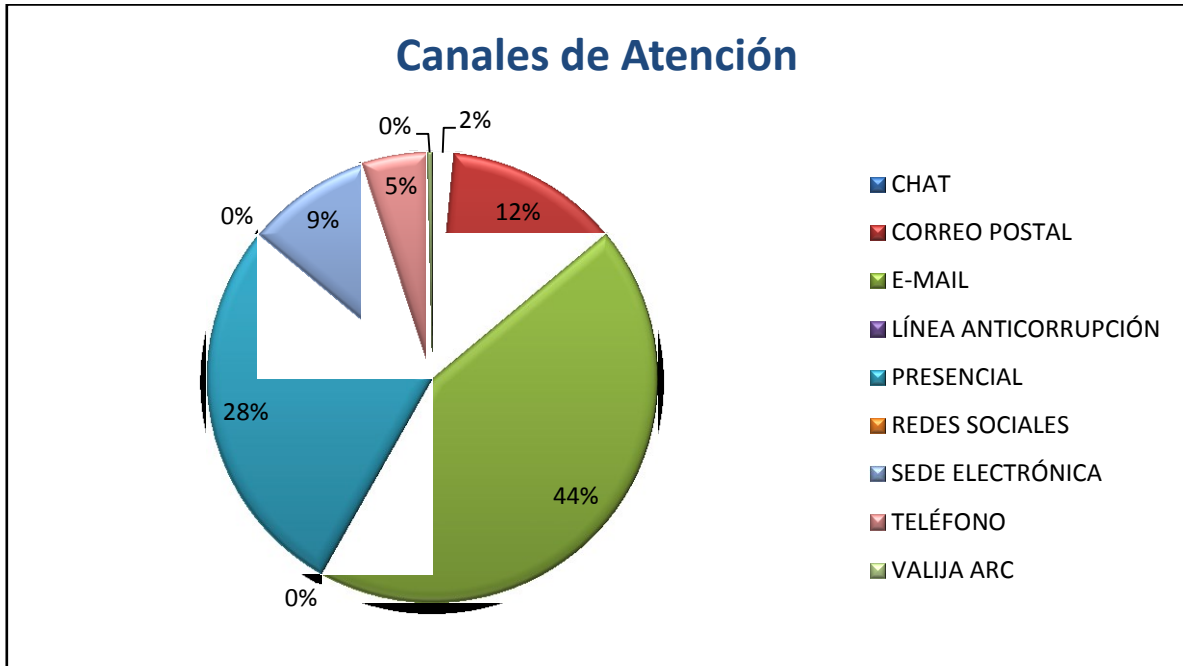
- **Colombia País Marítimo**

Vigencia: 15 dic 2018 – 30 abr 2019

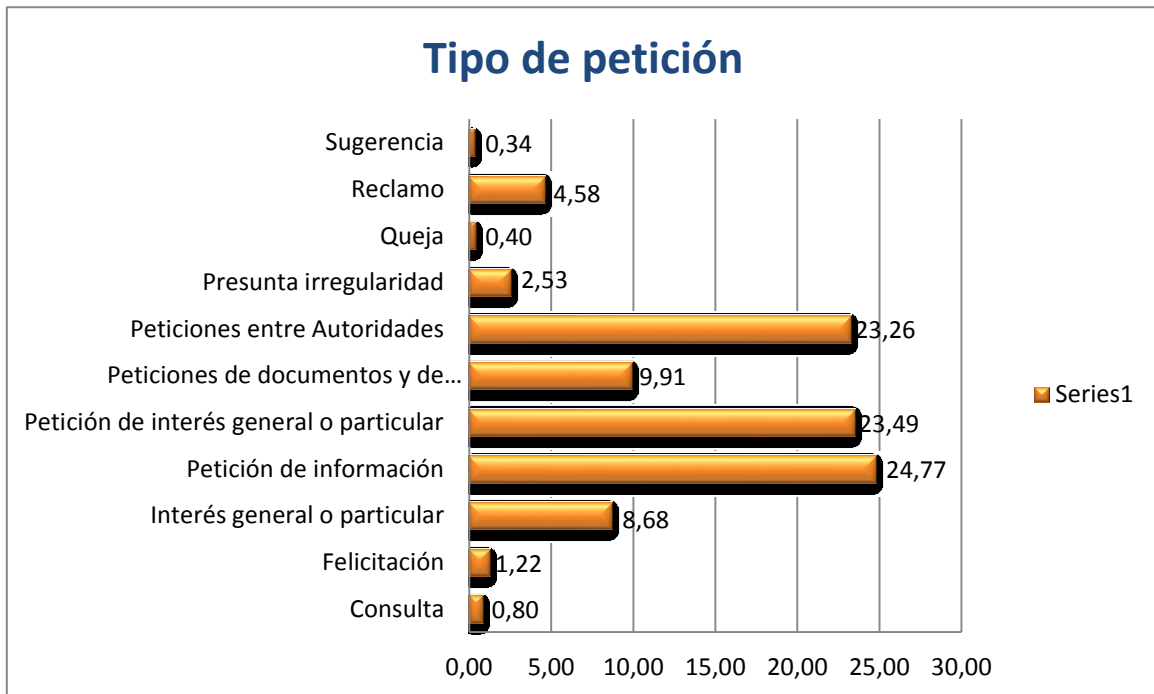


- El Área de Servicio y Participación Ciudadana generó y divulgó los reportes de la gestión de las peticiones de la Entidad de la vigencia 2018 así:

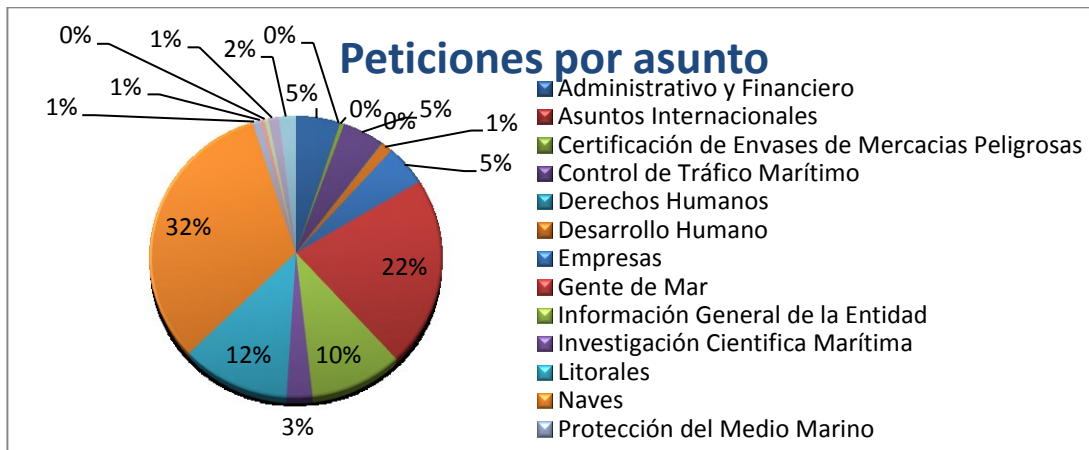
**Canales de Atención Dimar**



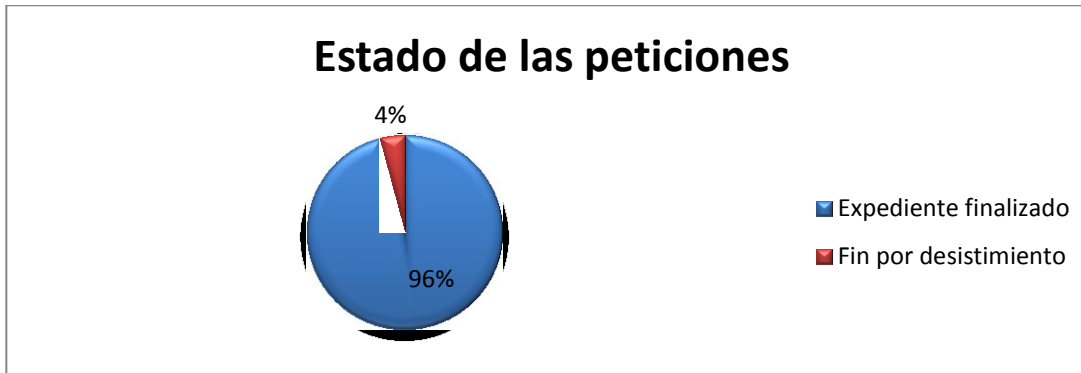
**Tipo de Peticiones**



## Peticiones por Asunto



## Estado de las Peticiones



## **5. Actividades de Monitoreo**

En este componente se relaciona las actividades y/o acciones de constante monitoreo, que permiten evaluar el Sistema de Control Interno de la Entidad; así como la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos, la ejecución y avance de los planes, programas y proyectos y los resultados de la gestión institucional, con el fin de establecer las recomendaciones respectivas que resultan en un plan de mejoramiento.

## Evaluación Independiente

En cumplimiento del Plan de Acción del Grupo de Control Interno vigencia 2018, se presentaron los siguientes informes:



- Plan de Austeridad en el Gasto
- Sistema de Quejas y Reclamos PQRS
- Seguimiento a la Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Proyectos de Inversión
- Seguimiento y Monitoreo a los riesgos institucionales
- Información Estadística
- Ingresos y Cartera
- Talento Humano

## Autoevaluación



- Trimestralmente se lleva a cabo las Reuniones de Análisis Estratégico, en las cuales se realiza el seguimiento a los temas estratégicos de la entidad, para evaluar su cumplimiento, así como los avances de las metas planteadas para cada período evaluado.
- El Grupo de Planeación evalúa los avances de la operación y articulación del MIPG, acuerdo lineamientos de función pública, mediante los planes institucionales publicados en el Simec, como herramienta de seguimiento respecto a cada una de las dimensiones operativas del MIPG.
- El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, liderado por la Alta Dirección revisa y evalúa el estado de los indicadores y compromisos establecidos en cada sesión realizada, con el propósito de medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos acorde a los lineamientos trazados en el Plan Estratégico de la entidad.
- El Grupo de Control Interno en el ejercicio de sus auditorías, realiza la sensibilización del MECI, direccionando sus esfuerzos a la apropiación de los principios de Autocontrol, Autogestión y Autorregulación, como principal activo de valor que redunde en los resultados institucionales.

### Planes de Mejoramiento

Durante el período de Julio a Diciembre de 2018, se realizó seguimiento a las acciones correctivas y de mejora que integran los planes de mejoramiento de la entidad, a través de la herramienta Simec. Como resultado de la revisión, análisis y seguimiento de las acciones resultado de las auditorías de control interno, se cuenta con 358 acciones en el sistema, después de un ejercicio de unificación, cancelación y cierre, quedaron como resultado 159 acciones en trámite y finalizadas por los procesos 27 para un total de 186 acciones.

### Estado de Acciones por procesos



## **Conclusiones y Recomendaciones**

1. Se resalta la gestión realizada por el Área de Comunicaciones Estratégicas, en la difusión y fortalecimiento de los canales de comunicación internos y externos. Así como, las campañas de divulgación de los temas de interés de la Autoridad Marítima Colombiana.
2. Se recomienda evaluar en cada vigencia la efectividad de los controles asociados a los riesgos de los procesos gerenciales, misionales y de apoyo, con el fin de determinar si hubo cambios en la zona de valoración inicial y final, aplicados los controles para minimizar los riesgos identificados por cada proceso.
3. Teniendo en cuenta las políticas y directrices establecidas por Función Pública, en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se recomienda dar cumplimiento con las tareas establecidas en los planes de acción de los procesos alineados a las dimensiones del MIPG.

### **ORIGINAL FIRMADO**

Profesional de Defensa **CN (RA) PD Juan Carlos Bernal Galofre**  
Coordinador Grupo de Control Interno DIMAR

---

Firma